

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE “PARDALISERVICES S.A.”**

En la ciudad de Quito, el 21 de abril del año dos mil veinte, a las 8H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **PARDALISERVICES S.A.** (la “Sociedad”), por medios telemáticos, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 233 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Servicios Libertador S.L. representado por Edgar Acosta Grijalva	USD 18.409.999	18.409.999
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1	1
TOTAL	USD 18.410.000	18.410.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2019, y, conocimiento del informe de auditor externo.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.**
- 3. Designación del Comisario.**
- 4. Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta al Dr. Edgar Acosta Grijalva y como Secretario Ad hoc al Dr. Bruno Pineda Cordero.

El Presidente ad hoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2019, y, conocimiento del informe de los auditores independientes.

El Presidente Ad hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación del informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2019 y conocimiento del informe de auditor externo por el ejercicio 2019.

El Presidente Ad hoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por el representante de los accionistas y el informe de Auditor Externo es conocido por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc quien indica a la Junta que la Sociedad ha obtenido una utilidad, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD1'052.385 (un millón cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), monto

del cual debe destinarse USD105.239 (ciento cinco mil doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América) para la reserva legal y el saldo, esto es USD947.146 (novecientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario.

El Presidente Ad hoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente.

El representante de los accionistas apoya la moción.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo.

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autoriza al representante legal a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Ad hoc levanta la sesión siendo las 9H00.



Edgar Acosta Grijalva

Presidente Ad hoc
p. Servicios Libertador S.L.



Bruno Pineda Cordero
Secretario ad hoc
p. Tecpetrol S.A.